

RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.046/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Lic. Carlos VACCA solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Seminario Internacional "Los Desafíos Éticos del Desarrollo" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que es la primera vez en el año que usufructua del beneficio ;

Que obra Despacho N° 107/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Lic. Carlos VACCA, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Seminario Internacional "Los Desafíos Éticos del Desarrollo", a realizarse en Buenos Aires entre los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

